

ACUERDO N° 240 - DRH.- En la Ciudad de San Luis, a TRES días del mes de AGOSTO de Dos Mil Dieciocho, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia MARTHA RAQUEL CORVALAN, LILIA ANA NOVILLO y CARLOS ALBERTO COBO.

ACORDARON I) CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de Años Anteriores y de 2018, a la Dra. **MARÍA DEL VALLE DURAN**, Secretaria del Juzgado de Instrucción N° 1, de la Primera Circunscripción Judicial, desde el día 11/09/18 y hasta el 27/09/18, o su efectivo reintegro.

II) CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de Julio de 2018, a la Dra. **ALICIA SUSANA GATTERA**, Secretaria del Juzgado de Familia y Menores, de la Tercera Circunscripción Judicial, el día 1/10/18.

III) CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de Julio de 2018, al Dr. **CLAUDIO EDGAR GLELLEL**, Secretario Relator del Superior Tribunal de Justicia, desde el día 8/08/18 y hasta el 10/08/18.

IV) CONCEDER Licencia por razones Particulares (Art. 37 del Ac. 155/18 - Reg. de Lic.) el día 13/08/18 a la Dra. **GABRIELA BELEN GUERRERO MOYANO**, Secretaria del Juzgado de Instrucción en lo Correccional N° 1, de la Primera Circunscripción Judicial; AUTORIZÁNDOLA a ausentarse de la jurisdicción desde las 0,00 horas del día 11/08/18 y hasta las 24,00 del 13/08/18.

V) CONCEDER Licencia por razones Particulares (Art. 37 del Ac. 155/18 - Reg. de Lic.) el día 10/08/18 al Dr. **MATÍAS BENJAMIN MEZZANO**, Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal, de la Primera Circunscripción Judicial; DESIGNANDO Subrogante por igual período al Dr. **JOSÉ AGUSTÍN RUTA**.

VI) CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de 2018, a la Dra. **MARÍA PIA SCAVARDA BASALDUA**, Juez del Juzgado de Paz Letrado, de la Segunda Circunscripción Judicial, desde el día 1/10/18 y hasta el 10/10/18, o su efectivo reintegro.

VII) DESIGNAR Secretaria Subrogante de Dirección de Biblioteca, Publicación de Fallos, Archivo Judicial y Registro de Juicios Universales, por ausencia de la Dra. **MÓNICA BEATRIZ PONCE**, a la Dra.

ROSA MARÍA DÍAZ FAJRELDINES, desde el día 3/08/18 e inter dure su ausencia.

VIII) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Atención Familiar (Art. 32 del Ac. 155/18 - Reg. de Lic.), la inasistencia de los días 27 y 28/07/2018, a la Dra. **MARIA EUGENIA GATICA**, Secretaria del Juzgado de Sentencia, de la Primera Circunscripción Judicial; y CONCEDER Licencia Compensatoria de Feria Judicial de Julio de 2018, desde el día 24/09/18 y hasta el 8/10/18; DESIGNANDO Subrogante por igual período al Dr. **MARCOS GABRIEL FLORES LEYES**.

IX) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Salud (Art. 11 del Ac. 155/18 - Reg. de Lic.), la inasistencia de los días 23, 24 y 25/07/2018, a la Dra. **PAOLA SUSANA GIANNINI**, Secretaria del Jurado de Enjuiciamiento.

X) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Atención Familiar (Art. 32 del Ac. 155/18 - Reg. de Lic.), la inasistencia de los días 18 y 19/07/2018, a la Dra. **NATALIA MARÍA SOLEDAD LUCERO**, Secretaria del Juzgado Civil, Comercial y Minas N° 2, de la Primera Circunscripción Judicial; y JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Salud (Art. 11 del Ac. 155/18 - Reg. de Lic.), la inasistencia de los días 30 y 31/07/2018.

XI) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Salud (Art. 11 del Ac. 155/18 - Reg. de Lic.), la inasistencia del día 27/07/2018, a la Dra. **MARÍA NAZARENA PEREZ MIRANDA**, Secretaria Relatora del Superior Tribunal de Justicia.

XII) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Fuerza Mayor (Art. 36 del Ac. 155/18 - Reg. de Lic.), la inasistencia del día 27/07/2018, a la Dra. **MARIA CELESTE RODRIGUEZ**, Secretaria de Cámara Civil, Comercial, Minas y Laboral N° 1, de la Primera Circunscripción Judicial.

XIII) MODIFICAR el Punto XVI) del Acuerdo N° 235-DRH-18; y DESIGNAR Juez Subrogante en el Juzgado de Sentencia, de la Primera Circunscripción Judicial, por ausencia de la Dra. LAURA BELEN MOLINO, a la Dra. **MARÍA ITATI ZUDAIRE**, desde el día 6/08/18 y hasta el reintegro de su titular.

XIV) MODIFICAR el Punto XIV) del Acuerdo N° 231-DRH-18; y JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Fuerza Mayor (Art. 36 del

Ac. 155/18 - Reg. de Lic.), la inasistencia del día 26/07/2018, a la Dra. **MARIA FLORENCIA TOFI VARGAS**, Secretaria del Juzgado de Familia y Menores Nº 2, de la Primera Circunscripción Judicial.

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quien corresponda.